



AURORA
plataforma de datos del cosale

MANUAL DE USUARIO

Licencias Médicas

AU-LM-2001-Ver. 2.0

Contenido	
Objetivo.....	4
Antecedentes	4
Consideraciones	5
Proceso general de Licencias médicas	6
Grafico General.....	6
Actividades.....	7
Actividades.....	10
Menú	11
Opciones.....	11
Formulario de registro de Licencia.....	12
Botones de menú.....	12
Pestañas.....	13
Secciones de datos	13
Formulario de Auditoría	14
Bandeja de entrada	15
Lista de trabajo.....	16
Columnas	16
Caso de Licencias médicas	17
Proceso de creación de caso.....	17
Proceso de Gestión de Casos en Comisión de Salud	19
Gráfico del proceso	19
Actividades.....	20
Formulario de Caso.....	22
Vista principal.....	22
Funciones	22
Secciones.....	23
Diagnósticos y licencias.....	23
Funciones	25

Registro de evento	25
Derivar caso	25
Tratamiento.....	26

BORRADOR

Objetivo

Mantener un registro actualizado y organizado de las Licencias Médicas otorgadas, para realizar gestión y control sobre la cantidad, tipo y condición de los días de inactividad o reposo del personal en Servicio Activo del Ejército.

Este sistema está orientado a Oficiales, Cuadro permanente, Soldados de Tropa Profesional y Personal a contrata que cotiza en AFPs.

Permitirá registrar y realizar seguimiento con acciones, anotaciones y derivaciones según corresponda, de las licencias médicas agrupadas en un caso o conjunto de licencias, de modo que la visión se realizará sobre la persona y no sobre cada licencia, pudiendo concentrar en un solo caso distintos diagnósticos asociados a quien es objeto de ella.

Antecedentes

Por Orden de Comando CJE CGP DSE (R) N° 6030/14901 de 07.NOV.2018, se dispuso el “Registro, Control y Gestión de Licencias Médicas” a través de la plataforma de datos del COSALE “AURORA”.

El formulario de licencia médica fue establecido por la Dirección de Sanidad del Ejército (DSE) para toda la Institución, conforme a sus particulares necesidades y difiere del formulario de uso civil en múltiples aspectos, sin embargo el aspecto referido a la reserva y privacidad del diagnóstico es comparable y necesario bajo cualquier circunstancia, para proteger el diagnóstico de la vista general, pudiendo solo el personal médico con las competencias correspondientes ver, auditar, ampliar y/o corregir este antecedente.

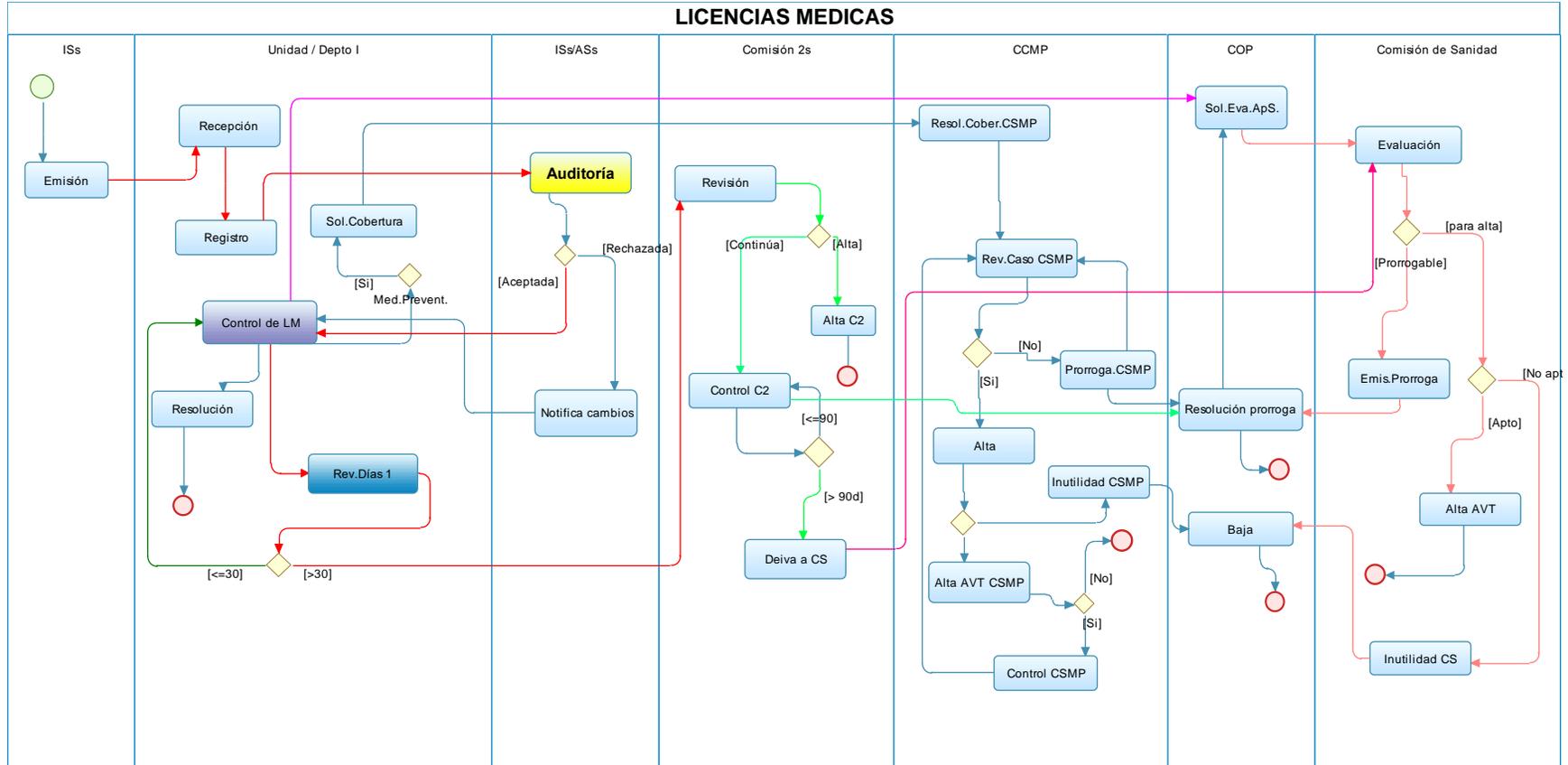
Respecto a la permanencia en reposo de las personas, a partir de la vigencia del nuevo sistema serán visibles para las comisiones de sanidad, los reposos por uno o más diagnósticos de más de 30 días consecutivos, o reposos no consecutivos de más de 45 días durante los últimos 180 días, lo mismo ocurrirá con diagnósticos de riesgo independiente de la cantidad de días autorizados.

Consideraciones

1. La codificación de diagnósticos utilizada es CIE-10.
2. Los diagnósticos considerados de riesgo emitirán independiente de su duración una notificación por correo electrónico y una alerta en la [Lista de Trabajo](#) que es la herramienta en la que se centralizan todas las alertas importantes relacionadas con las licencias médicas.
3. Los diagnósticos de enfermedades de notificación obligatoria (ENO), emitirán de forma automática un correo a la Autoridad Sanitaria de la DSE.
4. Los diagnósticos asociados a Medicina Preventiva notificarán a dicha comisión de forma automática cuando ocurra el registro de una licencia asociada.

Proceso general de Licencias médicas

Grafico General



Actividades

N°	Actividad	Modo	Activación	Descripción
Unidad / DEPTO. I				
1	Recepción de licencia	Manual sin asistencia de sistema	Funcionario	La UR recibe del Funcionario la Licencia Médica emitida por un Médico, Dentista o Matró(a)
2	Registro	Manual	Usuario	Refiérase a Proceso de Registro de Licencia . Esta actividad es realizada por los DEPTOs. I, quienes registran los antecedentes administrativos, sin referirse a aspectos de salud, posteriormente, remiten la licencia al OSS, Asesoría, MZS que asesora para que realice la auditoría y resuelva si aprueba, modifica o rechaza el reposo.
4	Control de Licencias Médicas	Manual	URs, DEPTOs. Personal	Corresponde al control del personal con Licencias médicas vigentes, consolidadas en casos que representan los Funcionarios que por uno u otro motivo requieren atención y control. Para los casos que indican Alertas, se debe resolver, revisando, otorgando alta (solo Comisiones) o resolviendo. Cuando corresponda alertas debe solicitar asistencia de su asesor de Salud. Refiérase a "Lista de trabajo" .
5	Solicitud de cobertura de Medicina Preventiva (Sol. Cobertura)	Manual	URs, DEPTOs Personal	Para los casos cuyos Diagnósticos (CIE-10), el sistema indicará en la lista de trabajo dicha condición, por lo tanto, la UR solicitará cobertura para el Funcionario y derivará el caso a dicha Comisión.
6	Resolución	Manual	URs	La UR, emite resolución exenta respecto del Reposo, informado dicha Resolución en el Sistema SIAPER de la CGR.
7	Revisión de días. (Rev. Días 1)	Manual		La UR según alerta otorgada por el sistema y si el Funcionario acumula más de 30 días de reposo, remitirá el caso a la Comisión secundaria que corresponda.
8	Solicitud de Prorroga (Sol. Prorroga)	Manual		La UR solicita prórroga a la Comisión

N°	Actividad	Modo	Activación	Descripción
9	Recepción de prorroga (Recep. Prorroga)			La UR. recibe antecedentes de la Prorroga, tomando conocimiento de la situación del Funcionario.
ISs / ASs				
1	Auditoría	Manual	OSSs, OSDs, EMCs, MZSs	Refiérase a Proceso de Registro de Licencia . Esta actividad es realizada exclusivamente por personal de Salud.
2	Notifica cambios	Automático	Sistema	El sistema genera un mensaje a la UR, indicando en la "Bandeja de entrada" la condición de auditoría del caso.
3				
Comisión Secundaria				
1	Revisión Comisión secundaria (Revisión C2)			La Comisión Secundaria revisará el caso y determinará si corresponde reposo hasta la 90 Días
2	Alta Comisión secundaria (Alta C2)	Manual	Com. Secundaria	La Comisión determina alta del Funcionario con vuelta al Trabajo.
3	Revisión de días C2 (Rev. Días 2)	Manual		La Comisión revisa los casos derivados desde la URs, dentro de los 31 y 90 días, superado ese plazo, debe derivar el caso a la Comisión de Salud del Ejército.
Comisión de Medicina Preventiva				
1	Resolución Cobertura M. Preventiva (Resol. Cobertura.MP)	Manual		Si el diagnóstico corresponde a los contemplados en la Ley de Medicina Preventiva, se emite una resolución que da inicio a las coberturas para el funcionario, de modo que a partir de esta formalidad pasa a ser un "paciente" cuyos tratamiento y costos asociados son cubiertos por la CCMP.
2	Revisión del caso en CCMP (Rev. Caso MP)	Manual	Usuario	La Comisión de Medicina Preventiva realiza revisión de cada caso a fin de evaluar la permanencia de las coberturas para el paciente, en esta instancia se determina si continua o se da de alta.

N°	Actividad	Modo	Activación	Descripción
3	Prorroga de Medicina preventiva	Manual	Usuario	La comisión otorga extensión en el plazo de tratamiento,
4	Alta con Vuelta al Trabajo (Alta AVT MP)	Manual	Usuario CCMP	El paciente es dado de alta en condiciones de volver al trabajo, de modo que vuelve a ser un funcionario. También en esta etapa, es posible que se fije fecha para un control o revisión del caso en un futuro determinado.
5	Inutilidad otorgada por Medicina Preventiva (Inutilidad MP)	Manual	Usuario	La CCMP en virtud del análisis de caso y sus competencias propone la salida de la institución del paciente/funcionario, por tratarse de una situación en la que la recuperabilidad del paciente no es posible, o el grado de recuperación no lo habilita para desempeñar sus funciones.
Comando de Personal COP				
	Solicitud de evaluación de Aptitud			

Actividades

Nº	Actividad	Modo	Activación	Descripción	Estado
1	Ingreso	Manual	Usuario	Corresponde al ingreso inicial de la licencia, que considera los datos administrativos de la pestaña licencia, correspondiente al formulario de ingreso.	Ingresa
2	Auditoría de licencia	Manual	Usuario	El médico de la unidad en virtud de sus competencias abre la licencia (formulario en papel), revisa la pertinencia del diagnóstico, pudiendo modificar cualquiera de las indicaciones realizadas. El resultado de la auditoría es registrado en el formulario "Auditoría", y el estado determina como sigue: Aprobada: La licencia continúa el proceso que da origen a un caso y/o agrega la licencia a uno vigente. Rechazada: La licencia es anulada de forma orgánica por lo tanto finaliza su ciclo.	Auditada, por lo tanto, a partir de este punto la licencia no es modificable
3	Anular licencia	Automático	Usuario	Es un proceso automático, se deriva de la actividad definida en el pto 2.b. También puede provenir de una elección de usuario destinada a eliminar registros mal ingresados o que fueron registrados por error.	Nula
4	Generar caso	Automático	Sistema	De modo automático el sistema crea un evento o caso de licencia asociado al funcionario, en el que colecciona las licencias acumuladas en los últimos 180 días independientes del diagnóstico, estableciendo la totalidad de los días de reposo, la fecha de primera licencia y el fin de la licencia. También genera alertas por cantidad de días acumulados, diagnósticos especiales y diagnósticos de notificación obligatoria	Auditada
5	Agregar caso a caso	Automático	Sistema	Cuando existe caso vigente, el sistema agrega la licencia a este, recalculando días acumulados, fechas de inicio y fin, además de las alertas por cantidad de días acumulados, diagnósticos especiales y diagnósticos de notificación obligatoria.	Auditada

N°	Actividad	Modo	Activación	Descripción	Estado
6	Notificación automática	Automático	Sistema	Es un proceso automático en el que el sistema evalúa los diagnósticos ingresados según las características definidas en los parámetros (ref. AU-MT-101). En los casos en que corresponda a una Enfermedad de notificación obligatoria (ENO), automáticamente se despachará un correo electrónico a la Autoridad Sanitaria (DSE), informando de la ocurrencia del hecho. Si se trata de una enfermedad cubierta por “Medicina Preventiva”, el sistema notificará de inmediato a la “Comisión de Medicina Preventiva”. Los correos y sus destinatarios están definidos en el “Maestro de mensajes” del sistema (ref. AU-MT-101).	Auditada

Menú



Opciones

1. [Bandeja de entrada](#) : Lista de mensajes relacionados con los casos asignados, derivados a la UR, Comisión de Salud, IS.
2. Lista de trabajo : Lista de Casos asignados a la UR, CS, IS.
3. Nueva licencia : Registro de nueva Licencia, refiérase a [Formulario de registro de licencia médica](#).
4. Buscar licencias : Para búsqueda paramétrica de licencias.
5. Casos : Búsqueda de casos relacionados.
6. Informes : Informes y reportes de Licencias médicas.

Formulario de registro de Licencia

The screenshot shows a web form for medical license registration. The form is titled 'LICENCIA MÉDICA PRUEBA PRUEBA, PRUEBA PRUEBA'. It includes several sections:

- Buttons:** 'Nuevo' (1), 'Actualizar' (2), 'Eliminar' (5), 'Auditoría' (4), 'Licencia' (6), 'Auditoría' (7), 'Prorrogas' (9), 'Casos' (8).
- Regimen:** CAPREDENA (Oficiales, Cuadro permanente, ECP, PAC Recontr.)
- Estado:** INGRESADA
- Licencia:** N° formulario: 52445655, Fecha emisión: 01/04/2019, Fecha recepción: 02/04/2019.
- Funcionario:** Run: 1-9, Nombre: PRUEBA PRUEBA, PRUEBA PRUEBA, Sexo: Hombre, Edad: 36a9m11d. Contact info: Dirección: PRUEBA 999 ÑUÑO A, PRUEBA; Teléfono: 487876645654.
- Unidad milita:** 780100-COMANDO DE SALUD DEL EJÉRCITO-COSALE (11).
- Reposo:** Inicio: 01/05/2019, Cantidad días: 30 (12).
- Licencia:** Tipo: Enfermedad Común (13), Fecha evento, ISA, Recuperabilidad.
- Reposo:** Tipo: Total (14), Lugar: Domicilio, Dirección: PRUEBA .999 .ÑUÑO A.
- Restricción:** Porte de armas.Trote.Guardias.
- Emisor:** Run: 1-9, Tipo profesional: MEDICO (15), N° registro: 25454, Especialidad: Cardiología. Nombres: nn, Apellido paterno: ap, Apellido materno: am, N° teléfono: 85546465.

Botones de menú

1. Nuevo : Permite limpiar el formulario para realizar el registro de una nueva licencia.
2. Actualizar/Guardar: Para guardar datos de licencia nueva o actualizar datos de licencias previamente ingresadas.
3. Caso : Permite ver el caso en que está relacionada la licencia.
4. Auditoría : Permite acceder al formulario de registro de los antecedentes de diagnóstico, pudiendo solo estar disponible para médicos y/o personal debidamente autorizado.
5. Eliminar : Anula el registro de licencia mientras no se haya realizado la auditoría.

Pestañas

- 6. Licencia : Contiene el conjunto de antecedentes administrativos relacionados con el funcionario, origen, tipo y emisor. También indica en la parte inferior el estado administrativo en que está la licencia.
- 7. Auditoría : Presenta el conjunto de datos de diagnóstico y resolución tomada por el médico auditor.
- 8. Casos : Presenta la lista de casos en las que está incluida la licencia.
- 9. Prorrogas : Presenta las licencias de prórroga que ha ocasionado la licencia.

Secciones de datos

- 10. Funcionario : Conjunto de atributos relacionados con el funcionario titular del reposo. El atributo o clave de identificación corresponde al número de Run (de la cédula de identidad nacional). Para que sea posible ingresar un funcionario, este debe contener la totalidad de los atributos necesarios para ser válido, incluyendo datos de unidad de desempeño para efectos de contacto y gestión de asignación del caso (refiérase a manual AU-IPA-2001).
- 11. Unidad militar : Corresponde a la Unidad de desempeño del Funcionario, según lista definida en el SIAP. La lista disponible depende de las URs relacionadas con la Unidad con la que está autenticado el Usuario.
- 12. Reposo : Corresponde a fechas de inicio del reposo y la cantidad de días de reposo indicados por el Médico tratante.
- 13. Licencia : Corresponde a las especificaciones de tipos, comentarios, antecedentes de hijo menor de un año.
- 14. Reposo : Antecedentes referidos al reposo del funcionario, Tipo, incluyendo lugar, dirección. En este punto se debe indicar las restricciones relacionadas con los reposos parciales, para tal efecto, se debe elegir aquellas que haya indicado el Médico tratante.
- 15. Emisor : Datos del profesional que emite la licencia, en el caso que el médico no tenga “N° de registro”, ingresar un cero (0).

Formulario de Auditoría

Este formulario se activa con el botón Auditoría (4) y solo aplica para las Licencias de régimen “CAPREDENA”. Por demás, esta sólo disponible para usuarios con perfil de Salud autorizado, es decir EMC, OSS y OSD.

Secciones de datos

1. Diagnóstico : Diagnóstico codificado en CIE-10.
2. Auditoría : Dato de fecha, médico auditor y conclusiones de la auditoría.
 - a. Profesional : Corresponde a un médico debidamente registrado en la IS o en la MZS (AU-RP-4001).
 - b. Resolución : Indica el resultado de la auditoría, que en el caso que sea rechazada, dejará nula la licencia de forma automática.

- c. Restricción : Corresponde a la lista de restricciones que se establezcan en los casos que el reposo sea parcial.
- d. PSF No rendidas: Corresponde a la cantidad de pruebas de suficiencia físicas que no ha rendido el funcionario.

Bandeja de entrada

Presenta la lista de mensajes generados automáticamente por el sistema cuando se registran movimientos o cambios en los casos relacionado con la UR, Comisión o IS.

En esta misma lista se representan todas aquellas Licencias Médicas de Unidades relacionadas que no se han auditado.

BAÑEJA DE ENTRADA

Unidad reglamentaria:

BAÑEJA DE ENTRADA											LICENCIAS PENDIENTES						
Ver	Regimen	Ingreso	Lectura	Run	Nombre	Primer reposo	Fin reposo	Unidad reglamentaria	Documento n°	Documento fecha	Referencia	#	N° folio	Recepción	Identificación	Nombre	Unidad reglamentaria
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	14/04 02:14				18/06/2017	18/04/2018	CRIE				1	0	15/09/2017			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	14/04 02:24				08/09/2017	20/06/2018	CRIE				2	0	19/10/2017			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	14/04 02:48				15/06/2018	28/06/2018	COSALE				3	0	19/10/2017			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	16/04 09:22				05/01/2018	30/06/2018	COSALE			Días acumulados	4	0	23/10/2017			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	16/04 09:30				16/02/2017	11/01/2019	COSALE			Días acumulados	5	0	20/11/2017			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	16/04 09:40				04/06/2018	13/07/2018	COSALE				6	0	14/12/2017			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	22/04 11:17				29/09/2017	12/04/2019	COSALE			Días acumulados	7	0	11/01/2018			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	22/04 01:52				14/06/2017	06/06/2019	COSALE			Días acumulados	8	0	08/06/2018			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	29/04 10:25				13/06/2017	17/08/2018	COSALE				9	138441	12/07/2018			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	29/04 04:11				28/06/2017	20/07/2018	COSALE				10	0	31/10/2018			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	29/04 04:22				30/06/2017	27/07/2018	COSALE				11	3244955	02/04/2019			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	29/04 11:47				11/06/2018	08/08/2018	COSALE									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	30/04 09:48				27/07/2018	03/08/2018	COSALE									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	30/04 11:52				21/11/2017	05/08/2018	COSALE			Días acumulados						
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	30/04 04:38				13/06/2017	17/08/2018	COSALE									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	30/04 04:54				30/05/2017	29/08/2018	COSALE									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	30/04 05:20				06/06/2017	14/09/2018	CRIE			Días acumulados						

Inicio Mapa Imprimir Ayuda

2017-2019 - Comando de Salud del Ejército de Chile

Lista de trabajo

La lista de trabajo corresponde a la nómina de casos de persona con Licencia médica correspondientes a las URs que atiende ese DEPTO de Personal, los casos relacionado con la Comisión o los casos en los que está involucrada la Instalación de Salud.

LISTA DE CASOS ASIGNADOS

Unidad reglamentaria: 782525-CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL DEL EJÉRCITO-CRIE

#	Ver	Estado	Régimen	Run	Nombre	Días acumulados	Días autorizados	Primer reposo	Fin reposo	Fecha control	Unidad reglamentaria	Alerta
1						233	30	06/06/2017	14/09/2018		CRIE	Días acumulados
2						1	30	18/08/2017	18/08/2017		CRIE	
3						16	30	08/09/2017	20/06/2018		CRIE	
4						105	30	16/04/2017	15/03/2018		CRIE	Días acumulados
5						33	30	07/08/2017	05/09/2017		CRIE	Días acumulados
6						213	30	23/06/2017	15/06/2018		CRIE	Días acumulados
7						12	30	25/07/2017	26/12/2017		CRIE	
8						8	30	11/07/2017	26/10/2018		CRIE	
9						6	30	16/07/2017	19/10/2018		CRIE	
10						7	30	25/09/2017	01/10/2017		CRIE	
11						8	30	09/06/2017	15/10/2018		CRIE	
12						2	30	01/06/2017	02/06/2017		CRIE	
13						9	30	18/06/2017	18/04/2018		CRIE	

2017-2019 - Comando de Salud del Ejército de Chile

Inicio Mapa Imprimir Ayuda

Columnas

N°	Etiqueta	Contenido
1	Ver	Presenta icono representativo del nivel de alerta del caso, al hacer doble click, abre el caso.
2	Estado	Indica el estado del caso
3	Régimen	Indica el régimen previsional del caso, CAPREDENA o AFP
3	Run	Run del funcionario
4	Nombre	Nombre del funcionario
5	Días acumulados	Días totales acumulados de reposo para el caso
6	Días autorizados	Días que se ha autorizado para el reposo
7	Primer reposo	Fecha de inicio del primer reposo asociado al caso
8	Fin reposo	Fecha final de reposo del caso o de última licencia

N°	Etiqueta	Contenido
9	Fecha control	Fecha de control programada por "Alta con control"
10	Unidad regimentaría	Unidad de desempeño del funcionario
11	Alerta	Descripción de la alerta relacionada con el caso

Caso de Licencias médicas

Un caso corresponde a una o más licencias médicas de una persona en particular, ya sean por un evento en particular o un conjunto de episodios relacionados.

De modo automático el sistema crea un evento o caso de licencia asociado al funcionario, en el que colecciona las licencias acumuladas en los últimos 365 días, independiente del diagnóstico, estableciendo la totalidad de los días de reposo, la fecha de primera licencia y el fin de la licencia. También genera alertas por cantidad de días acumulados, diagnósticos especiales y diagnósticos de notificación obligatoria, por el contrario, si ya existe un caso vigente, el sistema agrega la actual licencia a dicho caso, recalculando los días acumulados y fin del reposo.

Los casos que no acumulen nuevas licencias dentro de los últimos 365 días (fecha de último reposo), se darán automáticamente por extintos o eliminados, siempre y cuando no exista alerta vigente.

Proceso de creación de caso.

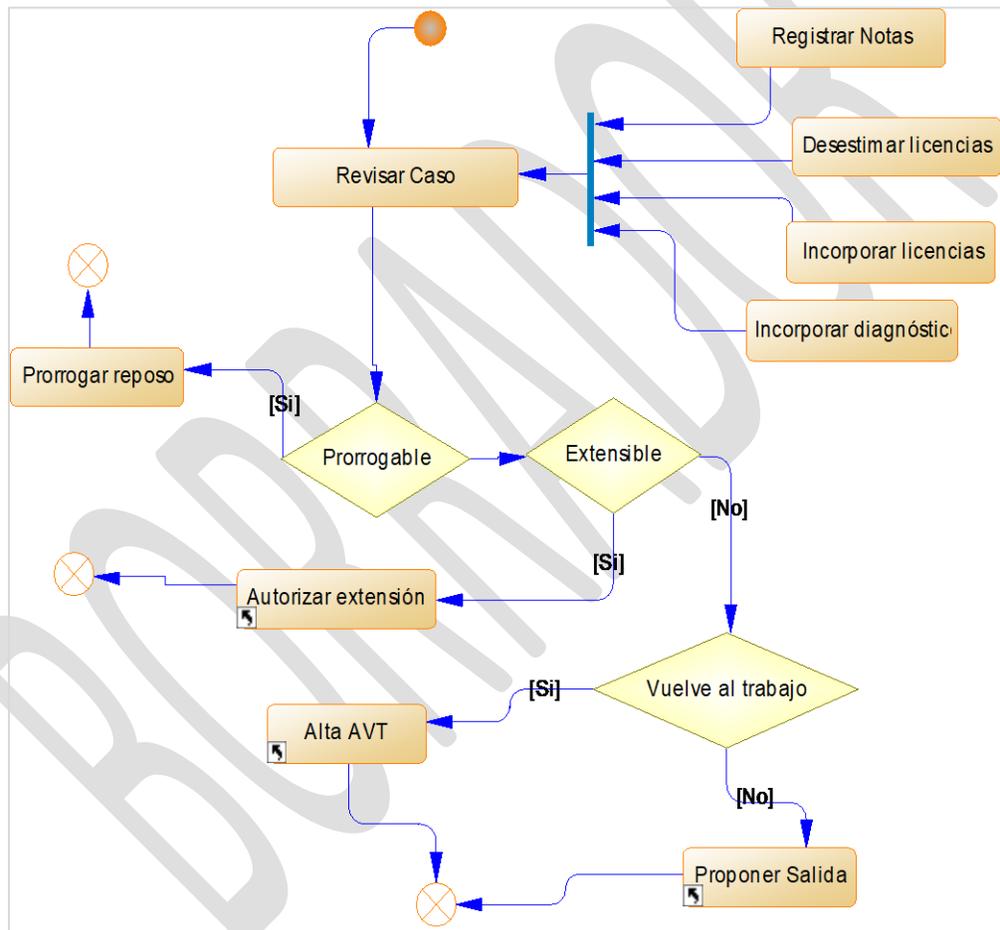
N°	Actividad	Modo	Activación	Descripción
1	Buscar caso vigente	Automático	Sistema	Se busca la existencia de un caso vigente para el funcionario
2	Crear caso	Automático	Sistema	El sistema de forma automática crea un caso en el que acumula licencias médicas dentro de un plazo de un año
3	Buscar Licencias dentro de los anteriores 365 días	Automático	Sistema	Se busca licencias vigentes para el mismo funcionario alrededor de los 365 días anteriores al inicio del reposo.
4	Agregar Licencias	Automático	Sistema	Se agrega licencia(s) al caso

N°	Actividad	Modo	Activación	Descripción
5	Recalcular	Automático	Sistema	Se suman los días acumulados para el caso, independiente del diagnóstico y se generan los datos de inicio y fin del reposo. Se excluyen del conteo de días aquellas Licencias Médicas correspondientes a “Pre y Post. Natal” y “Enfermedad grave de Hijo menor de un año”, por no tratarse de reposos directos de la persona.
6	Determinar alertas	Automático	Sistema	<p>Por diagnóstico (primera prioridad). El maestro de diagnósticos entre sus parámetros considera: Diagnóstico riesgoso y Enfermedad de notificación obligatoria, para tales casos, el sistema asignará la alerta pertinente al caso, generando una alerta.</p> <p>Por días acumulados (segunda prioridad) Por defecto, cada caso tendrá autorizados 30 días, que, de ser superados, signará alerta por exceso de días y será presentado en el panel de control, para los casos de Licencias de Régimen AFP, se considerarán controlables todos aquellos reposos que superan los tres días.</p>
7	Notificación automática			Genera mensaje de notificación del caso a los destinatarios relacionados.

Proceso de Gestión de Casos en Comisión de Salud

La gestión de caos está destinada a la Comisiones de Salud, quienes actúan sobre los casos relacionado, realizando actualizaciones, anotaciones, revisiones y acciones tendientes a resolver cada caso. Las opciones estarán disponibles según nivel de competencia, siendo las comisiones las más habilitadas sobre estas acciones.

Gráfico del proceso



Actividades

Nº	Actividad	Modo	Activación	Descripción
1	Revisar caso	Manual	Usuario	El usuario busca o elige un caso de interés desde el panel de control o la búsqueda general.
2	Registrar notas	Manual	Usuario	Se realizan anotaciones relacionadas con el caso.
3	Desestimar Licencias	Automático	Usuario	En el proceso de generación de casos (LM-1.4.4) se agregan todas las licencias vigentes dentro del periodo de 180 días anteriores a esta, sin embargo, existe la posibilidad que ciertos reposos tengan diagnósticos por enfermedades de carácter simple, como resfríos u otros del mismo tipo, que no sean relevantes para seguimientos de los casos, por lo tanto, es posible desestimar esas licencias, lo que determinará una reevaluación de los días significativos del caso en cuestión.
4	Incorporar licencia	Automático	Usuario	Es posible reincorporar una licencia desestimada al caso. Este proceso se utiliza para situaciones de reconsideraciones y/o corregir errores de usuario.
6	Incorporar diagnóstico	Manual	Usuario	Un caso puede estar compuesto por múltiples licencias que podrían obedecer a un diagnóstico común o varios de ellos, sin embargo, se debe elegir uno en particular como el diagnóstico primario. El diagnóstico primario podrá ser distinto al de la licencia médica y obedecería a la evolución del paciente o al análisis realizado por la comisión, por lo tanto, será posible modificar el diagnóstico del caso y/o incorporar más de uno.
7	Prorrogar reposo	Automático	Usuario	Esta función es de uso exclusivo de la CMP, puesto que de forma autónoma es capaz de emitir o prorrogar la licencia de un paciente en tratamiento. La prórroga de esta implica una nueva licencia basada íntegramente en la última vigente, en la cantidad de días en que se indique. Es decir, el sistema de forma automática creará una licencia nueva como copia de la vigente. Como consecuencia, esta función extiende los días aprobados en la cantidad de días de prórroga.

N°	Actividad	Modo	Activación	Descripción
8	Autorizar extensión	Automático	Usuario	Esta opción permite ampliar los días autorizados de licencia médica, permitiendo que se puedan ingresar nuevas licencias al funcionario hasta el tope de la extensión fijada. Pasada esa cantidad, genera una nueva alerta, en este caso lo que se extiende es la cantidad autorizada para que al paciente en su unidad le ingresen nuevas licencias.
9	Alta AVT	Automático	Usuario	Refiérase a actividad LM-2.7.3. Implica alta con retorno al trabajo en el que se puede fijar fecha de próximo control. En tal caso, se trata de un alta con observación, que volverá a aparecer en el panel de control cuando se acerque la fecha de control.
10	Proponer Salida	Manual	Usuario	Refiérase a LM-2.3. Propone la salida del Ejército como lo autoriza la Ley.

Formulario de Caso

Vista principal

CASO N° 0 : PRUEBA PRUEBA, PRUEBA PRUEBA []

Alta Derivar Imprimir

Caso Diagnósticos Licencias Mensajes

Funcionario Run 1-9 Sexo Hombre Edad 36a9m11d

Nombre PRUEBA PRUEBA, PRUEBA PRUEBA

Contacto Dirección PRUEBA 999 ÑUÑO, PRUEBA
Teléfono
Teléfono móvil 487876645654

Unidad Militar COMANDO DE SALUD DEL EJÉRCITO
Gestora COMISION DE MEDICINA PREVENTIVA

Caso Fecha ingreso 17/04/2017 Primer reposo 17/04/2017 Fin reposo 03/06/2018 Estado EN CURSO Fecha alta Fecha control Modo alta

Tratamiento Especialidad Hematología Médico tratante NOMBRE MEDICO TRATANTE Revisión programada 02/05/2019

Resumen N° licencias 4 Total acumulado 3Días Total autorizado 95Días Alerta

Eventos Prorrogar Anotar Renovar

Fecha	Evento	{#}	N° documento	Fecha documento	Referencia	Autor	Observación
02/05/2019 02:49	Prorrogar	30	11000/45857 /COSALE	01/05/2019		PRUEBA PRUEBA, PRUEBA PRUEBA	autoriza ex por tto
02/05/2019 02:49	Extender días	65				PRUEBA PRUEBA, PRUEBA PRUEBA	autorización de extension por tto
02/05/2019 02:19	Anotar	0				PRUEBA PRUEBA, PRUEBA PRUEBA	Anotaciones relacionadas

Funciones

N°	Etiqueta	Descripción	Referencia	Acceso
1	Alta	Cerrar caso con alta del paciente.		Actualización
2	Derivar	Registro de derivación del caso		
3	Diagnósticos	Activa la pestaña que presenta diagnósticos y licencias asociadas al caso, solo disponible para perfiles de Salud.		Administración
4	Licencias	Lista de Licencias médicas relacionadas con el caso.		Administración
5	Autorizar días	Permite indicar los días totales de licencia autorizados.		
6	Desestimar	Apaga una alerta generada de forma automática		

N°	Etiqueta	Descripción	Referencia	Acceso
7	Tratamiento	Se utiliza para registrar la especialidad del médico tratante, el médico e indicar la fecha en la que el caso será revisado por la comisión.		
8	Detalle	Lista de eventos asociados al caso		
9	Prorrogar	Realiza prórroga de licencia		
10	Anotar	Registra una anotación simple		

Secciones

N°	Etiqueta	Contenido
1	Funcionario	Antecedentes del funcionario
2	Unidad	Unidad de desempeño y del gestor o comisión encargada de gestión del caso.
3	Caso	Fechas, estados y alta del caso
4	Resumen	Conteo de cantidades y alertas
5	Tratamiento	Muestra la especialidad del médico tratante, el nombre del médico y la fecha de revisión del caso cuando proceda. Este último dato se utiliza para generar vistas y reportes en las sesiones de las comisiones de salud.
6	Eventos	Lista de eventos asociados al caso

Diagnósticos y licencias

El registro de diagnósticos contempla hasta tres posibilidades, siendo el principal el obligatorio y el secundario y terciario los alternativos. Estos diagnósticos pueden ser modificados según sea el caso.

Caso **Diagnósticos** Licencias Mensajes

Diagnóstico principal I701-ATEROSCLEROSIS DE LA ARTERIA RENAL 8

Diagnóstico secundario

Diagnóstico terciario

Licencias Renovar

Ver	N° folio	Tipo	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad días	Diagnóstico	Alerta	Desestimar	Agregar
	0	PRORROGA	05/05/2018	03/06/2018 Suspendida 04/05/2018	30	J302-OTRA RINITIS ALERGICA ESTACIONAL ///			
	0	Probable Accidente en acto de servicio	04/05/2018	04/05/2018 Suspendida 04/05/2018	0	J302-OTRA RINITIS ALERGICA ESTACIONAL ///	9	x	
	0	Probable Accidente en acto de servicio	04/05/2018	04/05/2018 Suspendida 04/05/2018	0	J302-OTRA RINITIS ALERGICA ESTACIONAL ///		x	10
	0	Probable Accidente en acto de servicio	17/04/2017	17/04/2017 Suspendida 17/04/2017	0	I701-ATEROSCLEROSIS DE LA ARTERIA RENAL ///		x	

Funciones

Nº	Etiqueta	Descripción	Referencia	Acceso
8	Diagnósticos	Modifica el diagnóstico principal del paciente y/o incorpora adicionales		Administración
9	Desestimar licencia	Desestimar licencia para el caso en particular.		Administración
10	Reincorporar licencia	Reincorporar una licencia desestimada		Administración

Registro de evento

Este formulario de evento es activado por cada una de las funciones del caso y su objetivo es el de registrar los antecedentes que dan origen al evento.

Evento
✕

Evento*

Cantidad*

Nº documento

Fecha documento 

Observación*

Derivar caso

Este formulario registra la derivación del caso a una instancia distinta relacionada.

Evento

Deriva*	Derivar caso
Destino*	-
N° documento	10000/54665/COP
Fecha documento	01/05/2019
Referencia	REFERENCIAS
Observación*	ANOTACIONES RELACIONADAS CON

Aceptar Cerrar

Tratamiento

Estos datos se utilizan para gestión y emisión de reportes o listados que se emitirán cuando sesionen las comisiones de salud, siendo la fecha que se ingrese la llave para búsquedas.

Tratamiento

Especialidad*	Hematología
Médico tratante	NOMBRE MEDICO TRATANTE
Fecha revisión	02/05/2019

Aceptar Cerrar